



Rama Judicial
República de Colombia

TRASLADO

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS EN SECRETARIA DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDANTE DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS
005-2021-00036	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ SA	JUANA MERCEDES CAMARGO CARDENAS
005-2021-00350	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE SA	MANUAL FRANCISCO NAVARRO RADA
005-2021-00436	EJECUTIVO	BANCO POPULAR SA	JUDITH ANOTONIA PADILLA SOLANO
005-2021-00602	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA	KAREN LORENA LAZARO JAIMES
005-2022-00283	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA SA	YILMER JOSE CONSTANTE NUÑEZ
005-2022-00653	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ SA	MIGUEL ALBERTO MEDINA PEREZ

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO, HOY VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m).

CÉSAR TERNERA MERCADO
SECRETARIO